

Hace constar que, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siage), el/la estudiante **EDU GILMAR OTAZU CALLAPIÑA**, con DNI N.º 74361418, registra calificativos correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO y TERCER** grado de EBR, nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, según consta en las actas de evaluación respectivas cuyo detalle figura a continuación:

Año lectivo:		2017	2018	2019	-	-	Observación
Grado:		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	
Código modular de la IE:		0497552-0	0236919-0	0236919-0	-	-	
Áreas Curriculares	ARTE	12	15	-	-	-	
	ARTE Y CULTURA	-	-	15	-	-	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	-	12	-	-	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	15	18	-	-	-	
	CIENCIAS SOCIALES	-	-	15	-	-	
	COMPORTAMIENTO	A	AD	-	-	-	
	COMUNICACIÓN	12	15	14	-	-	
	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	-	-	13	-	-	
	EDUCACIÓN FÍSICA	15	16	15	-	-	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	19	13	16	-	-	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	17	15	14	-	-	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	15	15	-	-	-	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	11	18	-	-	-	
	INGLÉS	14	14	11	-	-	
	MATEMÁTICA	13	15	15	-	-	
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	17	14	-	-	-		
Competencias Transversales	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	-	-	14	-	-	
	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC	-	-	14	-	-	
Taller(es)	INDUSTRIA DEL VESTIDO	-	-	16	-	-	
	QUECHUA	14	15	-	-	-	
<b>Situación final</b>		<b>APROBADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>APROBADO</b>	-	-	



N.º 00205556

Fecha de emisión: 22 de noviembre del 2021  
 Hora de emisión: 09:45:33

\* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (<https://constancia.minedu.gob.pe/validar/>), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR; el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.

\* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú / (511) 615-5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
“Cusco Capital Histórica del Perú”

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INA 67” DE QUILLABAMBA,  
DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE  
CUSCO.

Otorga la siguiente;

## CONSTANCIA

Al alumno: **OTAZU CALLAPIÑA Edu Gilmar**, identificado con  
DNI N° **74361418**, quien se encuentra matriculado en el 5° Grado del Nivel de Educación  
Secundaria de Menores (Código Modular 0236919), tal como consta en los registros de  
la Institución Educativa.

Se otorga la presente constancia de estudios, a efectos de registrar su inscripción para  
postular a la primera oportunidad – de la Universidad Nacional Intercultural de  
Quillabamba.

Que se encuentra con las notas del cuarto grado de secundaria, los cuales no pueden  
ser obtenidos del sistema SIAGIE, esto por motivo que no se puede cerrar el año 2020  
debido a que se cuenta con muchos estudiantes que siguen en el proceso de  
recuperación del año 2020, el cual culmina al final del año. Solicitamos la aceptación  
excepcional para la validación de inscripción de los alumnos que egresan de la  
promoción 2021.

Quillabamba, 26 de noviembre del 2021

